Suscrición.
En la capital. . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 35 id. id.
Extrangero. . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 1, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cents.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cents.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos. | Gerona, sábado 30 de Septiembre de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.094

LA ENCÍCLICA DEL PAPA.

Roma 16 de setiembre.—Esta carta está consagrada á la Encíclica del Santo Padre sobre el Rosario á la Virgen Santísima. Encíclica dirigida desde San Pedro el día de la Natividad de Nuestra Señora á los patriarcas y prelados del universo católico.

Comienza el documento pontificio consignando que la alegría inspirada al Papa por cumplirse el año quincuagésimo de su consagracion episcopal, aumenta contemplando á los católicos de todo el mundo, como hijos en derredor del Padre comun de los fieles, participar de los goces del Pontífice con lumínoso testimonio de amor y de fe, en cuyo hecho, con evidente reconocimiento, exaltándolo, admiramos—dice el Papa—los designios y consejos de la Providencia, en estremo benévolos para nosotros y fructuosos para la Iglesia.

Al propio tiempo, nuestra alma no puede menos de dar las gracias, glorificándolo, por tan alto beneficio á la augusta Madre de Dios, intercesora potentísima. Proteccion que, mostrándose cada dia más eficaz y benigna, inundando de dulzura el espíritu, acrece y avalora nuestra confianza.

Parécenos escuchar la voz misma de la celeste Reina, confortándonos amorosa en las ásperas angustias de la Iglesia é iluminándonos para cumplir cuanto nos inspira el bien común, estimulando á los fieles á la piedad y á la virtud.

Entre estos beneficios vemos el crecimiento de la devoción al Santísimo Rosario; cómo se aumentan las Cofradías que llevan este título, los doctos escritos al Rosario consagrados y hasta las Bellas Artes, concurriendo á glorificarlo. Y como suena siempre en nuestros oidos la voz de la bendita Madre de Dios, clamando para que no cesemos en este apostolado, nos place, venerables hermanos, volver á hablar, aproximándose octubre, del Rosario, sacra y dulcísima devoción, favorecida de tantas santas indulgencias.

Pero no nos limitaremos á encarecer á los pueblos cristianos la conveniencia de emplear constantemente esta oración, sin enumerar las leyes que para el porvenir de la humanidad dimanan de ella, resueltos como estamos; mientras Dios ayude, á emplear todos los medios de nuestro supremo apostolado en bien de la prosperidad social y en beneficio de los pueblos. Divisamos entre los elementos que debilitan las bases del orden público, y son causa potentísima de ruina para el bien comun, la adversión al vivir modesto y laborioso, la repugnancia para sufrir y el olvido de los bienes futuros.

Nos apena el estado de aquellos que, no admitiendo otras luces que las de la razón, ni otro estímulo que la utilidad, infieren profunda herida al humano consorcio, olvidando deber y virtud; de lo que nace en el hogar doméstico ver á los hijos sustraerse á la obediencia paternal y mostrarse adversarios de toda educación que no sea afeminada.

A los obreros fatigarse del propio oficio, huir de las duras faenas; y descontentos de su suerte, fijar más altas sus miras, reclamando la soñada igualdad de las fortunas.

Del propio mal nace la inclinación de muchos á abandonar el campo nativo para lanzarse á las agitaciones, casi siempre malévolas, de la gran ciudad. El ningún equilibrio entre las diversas clases de ciudadanos; el peligro constante de luchas, la irritación de los ánimos por los ódios y envidias; los derechos conculcados abiertamente y los frustrados en sus esperanzas, resueltos á lanzarse á la sedición y al tumulto, turbando la paz pública y siendo obstáculo á cuantos tienen el deber de conservarla.

El Santo Padre presenta como remedio á tales males, la práctica y meditación de lo que representa el Santo Rosario, evocando los ejemplos de Cristo y de su bendita Madre. Ellos nos presentaron la casa de Nazareth, morada de santidad terrenal y divina. ¡Qué vida común tan envidiable! ¡Qué modelo perfectísimo de sociedad doméstica! De una parte, candor y sencillez de costumbres; perpétua concordia de las almas; órden jamás turbado; respeto y amor no fingido, sino demostrado por asidua benevolencia.

De otra, el ejercicio de industrias y artes para responder á las necesidades de la vida, pero ejercidas con el sudor de la frente, y propias de aquellos que, contentos con poco, más atienden á alejar la pobreza que á multiplicar las riquezas de este mundo, coronándolo todo en Nazareth, tranquilidad suma en el ánimo y alegria en los espíritus, que acompañan siempre á los que obran rectamente.

Tales ejemplos de modestia y humildad, de paciencia en las fatigas, de bondad hácia el prójimo, de cumplimiento en los deberes cotidianos, imprimiéndose poco á poco en los espíritus, producirán el deseado cambio en las ideas y en las costumbres. Los deberes particulares, que tantos desdeñan, en vez de molestos se harán gratos, y la conciencia de las obligaciones conducirá los pueblos al bien: de lo cual resultará que las costumbres serán más dulces, la vida de familia más grata, el trato social verdaderamente cristiano. Y pasando todo esto de los individuos á las familias, de las familias á la ciudad, es evidente que resultarán grandes ventajas á la sociedad civil.

El otro mal funestísimo que no deploraremos bastante—continúa el Papa—pues cada dia ocasiona más ruinas en las almas, es el intentar sustraerse al dolor, esquivando por todos los medios el cumplimiento de los deberes y de las virtudes, si hay que luchar con la adversidad, encaminando los ánimos de los hombres hácia una perfección y progreso quiméricos en la sociedad humana, y no pensando en otra cosa que en el goce absoluto de las delicias terrenales; de lo cual resulta la enervación de las almas que, cediendo vilmente á las penalidades de la vida, sucumben de modo miserable.

Los que tomen ejemplo de la Santa Vírgen del Rosario y recuerden sus misterios dolorosos, inculcados desde la tierna infancia, verán á Jesucristo sufriendo lo que hay de más doloroso en la existencia, hasta sudar sangre de todo su cuerpo. Lo contemplarán escarnecido como los ladrones, entregado al juicio de los inícuos, maldecido, ultrajado y calumniado. Lo verán ensangrentado por la flagelación, coronado de espinas, sujeto á la cruz y merecedor de morir entre los clamores de un pueblo entero.

Con las penas del Hijo recordarán los afanes de la Madre Santísima, cuya alma no fué herida, sino traspasada por la espada del dolor, hasta merecer el nombre de Madre de los Dolores, y serlo en realidad.

Los que contemplen y mediten tales ejemplos, sabrán soportar con paciencia las espinas y tribulaciones de esta tierra, las enfermedades del cuerpo, la enemiga de los hombres, las calamidades privadas y públicas.

No es que con el título de la paciencia cristiana intentemos reproducir la vana ostentación de ánimo de algunos filósofos de la antigüedad, sino el sufrimiento del que cree en una vida celeste y en la que nos reuniremos con Aquel que murió por salvarnos.

El tercer mal que predomina en los hombres de nuestro tiempo, es el menosprecio de los bienes futuros, olvidando lo que los mismos sábios del gentilismo reconocian, de ser la vida presente lugar de hospicio pasajero y no de morada estable. Cosa ésta, que los que dicen profesar la sabiduría no cristiana olvidan de tal manera, que corriendo trás los bienes transitorios, renuncian á una patria mejor, hasta negar que ésta exista.

Es necesario—dice el Papa—combatir la insensatéz de que el pensamiento de los destinos futuros apague el amor á la patria é impida la prosperidad de la sociedad civil.

El mismo Salvador no predicó nunca, al proclamar el reino de los cielos como principal objetivo del cristiano, que el hombre sacrificase en absoluto los bienes terrenos y el lustre y ornato de la ciudad, ni todo lo que presta esplendor al consorcio humano. Cosas todas que no están reñidas ciertamente con los consejos divinos. Pero esos hombres, entregados al placer y solo amantes de los goces, de tal manera consagran realmente todo su pensamiento á la tierra, que hasta pierden toda idea de la eternidad.

Los que con la devoción del Rosario elevan sus almas á la fé, aprenderán á conocer que la senda del cielo no está cerrada á ninguno, habiendo prometido el Salvador que iba á preparar el lugar para los creyentes en él. Vendrá un dia en que Dios secará toda lágrima, y no habrá ni luto ni dolor, descansando en el Señor, semejantes á Dios, á quien contemplaremos tal cual es, rodeándonos de los santos y en la compañía felicísima de nuestra Reina y Madre.

Solo ensalzando el tiempo con la eternidad, la ciudad terrenal con la celeste, se formarán caracteres generosos y magnánimos, con ventaja y esplendor de la sociedad civil, donde florecerá todo lo que es bueno, verdadero y bello.

La Encíclica termina invocando el recuerdo de Lepanto como prueba de la eficacia de las oraciones al Señor por la intercesión de la Virgen del Rosario; exhorta á los hijos del Patriarca Santo Domingo á seguir la más noble misión de su instituto; pide á los misioneros, en las regiones bárbaras á donde llevan la palabra del Evangelio, invoquen tambien la devoción á la Virgen del Rosario, y á los católicos de todo el universo se asocien al Santo Padre, para quien la esperanza de los bienes que la intercesión de la Virgen traerá á la humanidad y á la religión, al amor de la familia y á la paz de los pueblos, alienta al Padre comun de los fieles, sosteniéndolo en medio de las calamidades que afligen á la Iglesia y á la sociedad.

Á «EL DILUVIO»,

«La Dinastía.»

La carta que le dirigió un valeroso oficial de artillería, ha dado màrgen á usted, señor *Diluvio*, para declarar *en nombre de la decencia* que no debía censurar los asesinatos de la calle de Cortes, puesto que no pudo reprochar tampoco, por impedírselo leyes draconianas, los sucesos de Río Tinto y San Sebastian. En apoyo de este peregrino argumento, aduce usted la ley de las *duras y las maduras*, dando á entender—¡oh corazón magnánimo!—que las *duras* son para usted tener que condenar crímenes tan atroces como el del domingo, y las *maduras* poder desahogar su bilis contra los actos de la autoridad.

Echemos sobre esto un parrafito, señor..... foliculario.

Lo primero que se echa de ver en este su pretendido argumento, es que se apoya en una base falsa, como es la de suponer que usted,—con leyes draconianas ó sin ellas,—no ha condenado lo de Río Tinto, lo de San Sebastián y lo de todas partes, siendo así que hasta se ha excedido en censura.

Precisamente goza usted fama de deslenguado por lo mal que habla de autoridades y personas y por lo que toca à lo de Río Tinto y San Sebastián, lo ha censurado usted cincuenta veces, viniendo á llamar sanguinarios y asesinos á los poderes públicos. Si se atreve usted á negarlo, lo daremos en el rostro con sus escritos, los cuales prueban hasta la evidencia que no solo ha usado sinó hasta abusado del anatema y del insulto contra los vivos y los muertos.

Si pues usted ha podido censurar y ha censurado en acre forma lo que estima extravíos de las autoridades, ¿con qué razón ó pretexto se excusa ahora de censurar igualmente el atróz atentado del domingo? ¿Se lo impide á usted la *decencia*, ó la parcialidad?

¡Ah señor..... foliculario! ¿Pensará usted que con artificiosa y relamida prosa se puede demostrar que el gato es perro ó que el burro es *hipparium*?

Lo que impide à usted condenar atentados como el del domingo, es quizás la participación moral que en ellos pueda caberle. Quien azuza las pasiones que llenan la bomba, ¿cómo puede censurar que la misma estalle? Quien califica de *saludable aviso* el petardo que estalló en Villanueva y Geltrú, indicándolo como medio de anonadar á los *padres de familia*, ¿cómo ha de asombrarse de que la indicación se aplique en Barcelona?

Sería una inconsecuencia; más aun que por serlo no le arredrara, pararíale la consideración del perjuicio material que podría ocasionarle el apartamiento de los exaltados que le lean. Periódico que convierte el escándalo en especialidad y con ella labra su fortuna, no puede abandonarla sin arruinarse. ¿Qué sería de *El Diluvio* si los espíritus estragados no hallaran en él todos los días la dosis de *amílico* moral que les propina?

No; usted está atado à su historia y á su caja social, como el condenado á la hoguera. Ellos le exigen la exaltación y la extravagancia en todo; le permiten indignarse cuando un espectador arroja un puro encendido al elefante del Parque, pero nó cuando un anarquista arroja una bomba explosiva en medio de la multitud; le hacen lloriquear por la muerte de Peinador, homicida, y le llevan en cambio à profanar sin entrañas la memoria de un honrado marqués; instituciones, personas, todo, desde lo más alto á lo más humilde, encuentra en *El Diluvio* la censura airada ó la injuriosa reticencia; las autoridades son ineptas ó malvadas; las asociaciones, si no de su agrado, son máquinas explotadoras; el fabricante es egoista, el militar un déspota, el sacerdote un hipócrita; todos faltan y à todos fustiga sin compasion... menos al petardista alevoso, para quien sólo busca atenuaciones y disculpas.

¿Qué código de *decencia* es ese que aconseja descargar el látigo contra todo el mundo menos con el más culpable?

* * *

A bien que usted, señor... foliculario, no fiando en la eficácia de sus sofismas para excusar el silencio con que ha acogido el crimen de la calle de Cortes, intenta casi justificar, ó justificar sin casi, semejantes delitos, atribuyéndolos á la exaltada indignación que provocan leyes que usted califica de draconianas y fuera del derecho natural.

También esto claudica por la base, señor *Diluvio*; porqué esta calificación de las leyes es puramente individual, y no basta que las considere despóticas una colectividad ó un individuo para que tenga derecho á colocarse fuera de ellas tratando de destruirlas por el asesinato.

¿A donde iríamos á parar con esa teoría? Para los republicanos parecerían arbitrarias las leyes monárquicas; para los socialistas, las leyes republicanas; para los anarquistas, las del socialismo; y así sucesivamente, todo el mundo se creería con derecho á repelerlas por medio del crímen. ¿Hay quien honradamente pueda sostener tamaña atrocidad?

Por ella se vió á la revolución francesa degollar sucesivamente á sus prohombres; los girondinos al Rey, Danton á los girondinos, Robespierre á Danton, Tallien á Robespierre; todo só pretexto de la arbitrariedad de la Ley y del despotismo ó faltas de sus ejecutores. Por ella podrían los hijos del foculario que ha escrito en *El Diluvio* tal doctrina, aplicar el procedimiento *explosivo* contra las autoridades de su padre, por estimarla draconiana y cruel en cuanto refrenara sus extravíos y utopías; por ella podrían con igual derecho los salteadores de Sierra Morena exigir la bolsa ó la vida al caminante, alegando como disculpa la injusticia de las leyes sociales que no permiten apoderarse pacíficamente de lo ageno.

¿No comprende usted, señor *Diluvio*, que esto es un disparate? Pues en fuerza de él pretende disculpar, cuando no justificar, atentados tan horribles como el del domingo.

No; no hay tal violencia en los poderes, ni tales párias en los súbditos; de haberla, usted no existiría ya. Tampoco se cohibe la expresión de las ideas, ni lo que usted

llama el batallar de las razones, puesto que se permiten *meetings* en que se predica el exterminio y periódicos donde hasta se discute á Dios; pero el asesinato no es una razón ni una idea, sinó un crímen que se castiga aquí como en todos los países del mundo; y puesto que hasta en los más libres como Francia y los Estados Unidos se dan atentados semejantes al de Barcelona, ¿podrán atribuirse, como pretende *El Diluvio*, á la opresión?

***

Terminemos, señor foliculario. Desea usted que nadie forme cumbres para que no estallen bombas, pues la eminencia llama al rayo; lo cual quiere decir en buen romance, que no haya autoridades ni entidad que sobresalga, só pena de que la derriben los Pallàs.

Esta declaración basta para juzgar de las ideas de usted, anarquista *hojalatero*, en quien no hay que extrañar el silencio, ni siquiera la simpatía por hechos como el que han sembrado el luto en esta capital.

Previsión del tiempo.

Primera quincena de Octubre.

La borrasca que producirá el mal tiempo de fines de Septiembre, en el O. y NO. de Europa, continuará su evolución por el N. y el E., dando lugar á la formación de un mínimo barométrico, el 1 y el 2, hácia el golfo de Génova. Esta depresión, como la mayoría de las que en aquel punto se producen, extenderá su influencia á la zona pirenaica, á Cataluña y, en general, á las regiones vecinas del Mediterráneo, en los dos primeros dias del mes. Ocasionará algunas lluvias, especialmente en estas regiones, con vientos de entre NE. y SE.

Desde el 3 hasta el 6 estará nuestra Península bajo la influencia de una depresión que se dirigirá desde los parajes de Madera, hácia el N., pasando á lo largo de las costas occidentales.

Será de poca importancia su acción, que se ejercerá especialmente en Portugal, en las regiones O. y NO. de España, en las cuales habrá algunas lluvias del 4 al 5, con vientos de entre SO. y NO.

Por estos motivos no sentará por completo el tiempo en la primera mitad de esta quincena, aunque habrá algunos dias buenos. Peores serán los de la segunda mitad, en la cual concurrirán elementos meteorológicos de importancia para formar un período borrascoso y desapacible.

Desde el sábado 7 aparecerá en el NO. de Europa una importante tempestad, yque, pasando por el mar del Norte, se dirigirá al Báltico meridional y á la Europa central.

Ocasionará fuertes temporales, el 8 y el 9, en el NO., N. y Centro del Continente, un notable descenso de la temperatura, de invierno anticipado, y además de grandes lluvias, copiosas nieves, que llegarán hasta la Europa central.

Esta anormal situación meteorológica de los dias 8 y 9, no alcanzará con tanta intensidad á nuestra Península, á causa de encontrarnos en uno de los extremos de esta excepcional onda atmósferica.

Aunque con caracteres menos pronunciados, el mal tiempo se sentirá en el golfo de Gascuña, en la zona pirenaica y Nordeste de España, donde principalmente se producirán lluvias, algunas nieves en los puntos altos, vientos de entre NO. y NE. y bajas temperaturas.

Un notable cambio ha de producirse, el martes 10, en la situación meteorológica de nuestra Península y de Europa, á consecuencia de la aproximación al Continente de una borrasca, de grande extensión é importante intensidad.

Tendrá como decimos, una grande extensión, pues se engendrará en el golfo de Méjico, sintiéndose sus efectos en nuestras Antillas á primeros de mes, y, pasando luego á lo largo de las costas americanas, se dirigirá desde Terranova hácia Europa, haciendo la travesía del Atlántico entre los paralelos 40 y 50 y produciendo un fuerte temporal en los mares, que será el cordonazo de San Francisco de este año.

Las grandes energías que desarrollará este ciclón en su trayectoria desde el golfo de Méjico, en el mar de las Antillas, en las costas orientales de América y á través del Atlántico, estarán algo atenuadas al abordar á Europa, donde, sin embargo, desplegará todavía grande intensidad en sus manifestaciones: el martes 10 cuyo centro en este día estará situado hacia los 47° de latitud septentrional y 17° de longitud occidental. Su acción en España se efectuará de NO. á SE. y ocasionará lluvias bastante generales, fuertes vientos de entre SO. y NO. y baja temperatura. Temporal en nuestros mares.

El miércoles 11 se dirigirá el centro borrascoso hácia Irlanda y propagará su influencia á Europa.

En España será el día más lluvioso y borrascoso de la quincena; las lluvias serán generales, con vientos duros de entre SO. y NO. Continuará el temporal en nuestros mares.

El jueves 12 estará situado el centro borrascoso hácia el canal de San Jorge, desde donde ejercerá su acción en Europa.

En nuestra Península serán menos intensas las lluvias, que tendrán carácter tempestuoso en la zona del Mediterráneo, por la simultánea intervención de corrientes aéreas procedentes de Africa.

Los tres último dias de la quincena serán también lluviosos, á causa de una depresión que estará situada en el Atlántico y nuestro O., pasará á lo largo de nuestras costas en la dirección SO.-NE.

El avance de esta depresión por nuestra Península del 13 al 14, y al mismo tiempo el desarrollo que tendrá por el NO. y N. de Europa la borrasca de los dias anteriores.

Volverán á recrudecerse las lluvias en España con carácter bastante general, y se llamará otra vez el viento al SO.

El domingo 15 estará el centro de la depresión oceánica hácia nuestro NO., desde donde ejercerá su acción en nuestra Península. En dicho dia 15 continuarán en nuestra Península las lluvias, que serán bastante generales.—*Noherlesoom.*

Madrid 27 de Septiembre de 1893.

LO DE BARCELONA.

El general Martinez Campos sigue recibiendo afectuosísimos telégramas y cartas de simpatía.

El ilustre caudillo, aunque continúa guardando cama, se encuentra relativamente bien.

—La madre del guardia civil Jaime Tous tendrá derecho á percibir 37'50 pesetas mensuales, según los estatutos del Montepío de dicho instituto.

—Habiendo terminado el fiscal señor García Navarro el escrito de acusación contra Pallás, ha pasado la causa, para su estudio, al defensor del acusado, capitán señor Gregorich, nombrado de oficio por resistirse Pallás á designarlo.

—De hoy á mañana se celebrará el consejo de guerra ordinario que ha de ver y fallar la causa que se sigue contra el autor del atentado de la calle de Cortes.

—El señor Gobernador ha prohibido la representación teatral que un grupo anarquista de esta ciudad debía dar el día 30 del corriente en el teatro Lope de Vega (Pueblo seco).

En dicha función había de representarse el drama de Ibsen «El enemigo del pueblo», terminado el cual un compañero se proponía dar una conferencia sobre «Arte social».

Nuestra felicitación al señor Larroca.

—El reo Paulino Pallás continúa incomunicado en las prisiones militares de Atarazanas.

Está tranquilo y espera con resignación el fin que le espera.

Ayer diéronle de beber poniéndole el vino en un plato de metal, y el preso dijo al guardián que ya podía dárselo en porrón porque él es hombre decidido y de los que no se suicidan, porque sabe luchar con el destino hasta el último momento.

La esposa de Pallás va á preguntar por su marido todos los dias. Ayer al acercarnos á la puerta del cuartel, vimos á una mujer pobremente vestida con un pequeñuelo en los brazos y otro á punto de nacer, y como estuviera hecha una dolorosa nos llamó la atención; pero al momento resultó cierto lo que nos figuramos: estábamos frente de la desgraciada mujer de Pallás.

El proceso parece que se activa muchísimo.

Hemos oido decir que quizá sea ajusticiado el reo durante la presente semana, ó á más tardar el lunes.

Noticias locales y generales

Llamamos la atención de nuestros apreciables lectores sobre el contenido de la Encíclica de S. S. León XIII que, como todas ellas, contiene enseñanzas provechísimas, y sobre el artículo que á *El Diluvio* dedica nuestro ilustrado colega *La Dinastía*, en el cual se pone de manifiesto lo que es ese periódico barcelonés, la falsedad de sus argumentos y los daños que causa con sus procedimientos en el corazón de los que los leen tomando sus escritos como artículos de fé, ya que existen algunos desgraciadamente como existen sucursales de dicha publicación en otras provincias en donde, por fortuna, el lenguaje soez, el personalismo y las formas groseras no tienen eco y llevan consigo el desprestigio de quienes las emplean.

—El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra, fija las antigüedades que servirán de base para los abonos de sueldos que concede el artículo tercero del reglamento de ascensos.

Estas antigüedades son:

Tenientes coroneles: uno del mes de marzo de 1876.

Comandantes: 16 del mes de febrero de 1876.

Capitanes: 12 del mes de febrero de 1876.

Primeros tenientes: 22 del mes de enero de 1878.

—El primero de Octubre, según nota que nos ha pasado el mismo interesado, abrirá en esta ciudad D. Francisco Viada y Lluch, gratuitamente, un curso colectivo de piano para señoritas, dividido en dos secciones, elemental y superior, y compuesto de un número limitado de alumnas que ingresarán por exámen prévio en cada sección.

Los ejercicios de ingreso tendrán lugar ante un tribunal (seguimos extractando) y consistirán, el de ingreso para la primera sección, en leer á primera vista un solfeo de mediana dificultad escrito en sol y fà y en contestar á preguntas que sobre teoría musical hará el tribunal, quien formará una lista por órden de mérito, ingresando las primeras en la sección y las restantes irán sucesivamente ocupando las vacantes cuando resulten.

Los ejercicios para ingresar en la segunda sección, consistirán en la ejecución de una pieza de piano de mediana dificultad designada por el Jurado quince dias antes; otra pieza elegida por la con concurrente y de otra leida á primera vista de fácil ejecución y presentada por el tribunal en el acto del exámen.

El señor Viada dice que oportunamente se establecerán cursos colectivos de solfeo superior y demás estudios que son complemento del piano; que los que quieran inscribirse pueden hacerlo en casa del señor Salas y que dicho señor suministrará cuantos detalles se necesiten.

Mucho celebraremos que exista quien, gratuitamente, dedique sus desvelos y esfuerzos en bien del arte y de la instrucción musical, lo cual significa no poco desprendimiento.

—Anteayer tarde se tuvo noticias en Bañolas de haber aparecido en el pueblo de Vilert, barrio de las Angladas, el cadáver de un hombre. Parece que á la hora en que nuestro Corresponsal nos escribe, se preparaba aquella Autoridad á disponer que un médico se trasladara á dicho pueblo con objeto de reconocer el cadáver y verificar la autopsia.

—Dice *El Tiempo:*

Detrás de todo este movimiento de resistencia, hay indubablemente un espíritu de rebeldía y una inspiración revolucionaria que lleva, acaso inconaciente á muchos industriales á abandonar el terreno firme y á servir, sin provecho propio, de instrumento á los que buscan conflictos, en los cuales nada pueden perder y pueden en cambio ganar algo.

Tiene razón el apreciable colega madrileño. Hay muchos soliviantados por mano agena que, sin querer, hacen el caldogordo á los que buscan por todos los médios conseguir sus fines políticos y no políticos, que de todo hay entre esos charlatanes de la moderna política.

—Hace tres ó cuatro dias regresó de Calella nuestro respetable y amado Prelado, cuyo estado de salud es excelente.

—Además de los festejos que el doce del próximo mes tendrán lugar en la iglesia del Mercadal en honor á Nuestra Señora del Pilar, de los que nos ocupamos ayer, se dirán en dicha iglesia cada media hora misas desde las seis á las diez de la mañana en el altar en donde estará colocada la santa imàgen.

—A un mozo que descolgaba en Málaga cuadros en el colegio de jesuitas, se le ha ladeado la escalera de mano en que estaba subido, y se ha venido al suelo con tal mala fortuna, que ha quedado muerto en el acto.

El infeliz deja numerosa familia.

—Ha fallecido á edad avanzada, la virtuosa y respetable madre de nuestro particular amigo D. Rafael Corominas à quien, así como á la familia toda de la finada, damos el màs cumplido pésame.

Según en otro sitio de este periódico podrá ver el lector, el sepelio del cadáver tendrá lugar esta tarde á las cuatro.

—Mañana darà principio en la iglesia de San Pedro de Galligans, la novena á Nuestra Señora del Remedio, principiando la función à las siete de la tarde; después de la reserva de S. D. M., se cantarán los padres-nuestros y gozos de la Virgen con acompañamiento de armonium y por la capilla del experto maestro D. Pedro Mr. Valentí. El domingo próximo, dia de la festividad de la Vírgen, se cantará un solemne oficio á toda orquesta por la expresada capilla, siguiendo por la tardo y à la hora citada, la continuación de la novena, cantándose por la expresada capilla el Santo Rosario y una notable Salve.

Ocupará la càtedra del Espíritu Santo un notable orador.

—El señor Ministro de Gracia y Justicia ha concedido autorización à la Superiora del Instituto relijioso de Hermanidas de los ancianos desamparados, para establecer casas en Valdepeñas, León, Villanueva del Arzobispo, Puente Genil, Bañolas y otros puntos.

—Mañana domingo, aprovechando la corta estancia en esta ciudad del ilustrado autor dramàtico, nuestro particular amigo D. Eduardo Sainz Noguera, el *Círculo de San Narciso*, sociedad privilegiada para la representación de sus notables producciones, le obsequiará con una función dramàtica que tendrà lugar á las 8 de la noche, poniendo en escena dos de sus bonitas obras que se titulan *Frutos de la soberbia*, drama en dos actos, y *El Sacristán de la Aldea*, zarzuela humorística en tres.

Auguramos á D. Eduardo Sainz y actores una buena cosecha de aplausos, y á la respetable junta directiva un lleno completo.

—Durante lo presente semana, han sido decomisados, por ser contrarios á la salud pública, los comestibles siguientes:

Frutas, 64 kilos; tomates, 40; garbanzos, 1; carne de buey, 5; trozos de gallina, 14; de conejo, 6; sandías, 5 y melones 16.

Además han sido decomisados 10 kilos de bazos é hígados, y dos carneros que no reunian las cendiciones de gordura que marca el Reglamento.

—A las once y media de mañana domingo, tendrá lugar en el Instituto Provincial la solemne apertura del curso académico de 1893 94 y la distribución de premios à los alumnos que más se hayan distinguido por su talento y aplicación. Como siempre, esperamos que la concurrencia será numerosa y escogida.

Agradecemos al Sr. Espona la atenta invitación que nos ha dirigido, á la cual procuraremos corresponder.

—Llamamos la atención del lector sobre la *previsión del tiempo* de Noherlesoom que, para la primera quincena de Octubre que principiará mañana, publicamos en otro lugar.

—Nuestro querido colega madrileño *La Unión Católica* llegado ayer, publica un razonado artículo en que combate enérgicamente á *El Diluvio*—al que califica de anarquista vergonzante—por sus censurabilísimas apreciaciones acerca del atentado contra el ilustre general Martinez Campos.

Se nos figura que el periódico ese ha conquistado por completo la *grandiosa* fama merecida.

—Tenemos entendido, que el digno Alcalde de esta ciudad señor Carreras se propone reunir de nuevo á los propietarios de los edificios de la calle del Progreso, para ver si puede conseguir que contribuyan á

los gastos de adoquinamiento de dicha calle.

Veremos á ver si el señor Carreras es más afortunado esta vez y puede hacer comprender á esos señores, lo mucho que les conviene ser un poco generosos con sus própios intereses y con los del público.

—El señor gobernador civil recibió anoche el siguiente telegrama:

Madrid, 29.— 11'45 mañana.— Subsecretario Presidencia Consejo Ministros.—El Sr. Presidente ha esperimentado alguna mejoría en las últimas 24 horas y su estado general es relativamente satisfactorio. El Sr. Sagasta desea que V. S. haga público el testimonio de su reconocimiento hácia todos los amigos y para con todas las personas que se interesen en estos momentos por su salud.

De todas veras nos alegramos de la mejoría esperimentada por el señor Sagasta.

—Se admitirán hasta el 25 de Octubre próximo en éste Cobierno civil, pliegos cerrados para las subastas de las obras de construcción de casetas de carabineros, las cuales tendrán lugar en la Dirección general de Obras públicas el dia 30 de dicho mes.

—Por la Guardia civil de Vilajuiga, ha sido detenido en Palau Sabardera José Roig Serra, el cual estaba reclamado por esta Audiencia provincial en virtud de causa criminal sobre lesiones causadas á un vecino suyo.

—El Alcalde de Castelló de Ampurias ha remitido á este Gobierno civil, el estado de los artículos de consumos en el primer semestre del presente año, y tipos de jornal diario que ha disfrutado la clase obrera en el mismo período de tiempo.

—Se ha dispuesto por este Gobierno civil, que el Alcalde de Palafrugell imponga una multa al vecino del mismo José Artiga, por correr á escape con su vehículo por las calles de dicha población y haber infringido lo dispuesto en las ordenanzas municipales.

—Por carecer de licencia para su uso, han sido recogidas las escopetas de Pedro Durán y Mateo Durán, vecinos de Torroella de Montgrí.

—Se ha dispuesto, que las procedencias de Vizcaya sean sometidas á una inspección médica en Miranda de Ebro y Zumárraga, análoga á la que viene practicándose en las estaciones fronterizas. Asi mismo las referidas procedencias serán sometidas en nuestros puertos á la misma inspecciones.

—Las Alcaldías de Mollet y Calonge anuncian, la primera, la subasta en arriendo de consumos, y la segunda, tener terminado y expuesto al público el Reparto de Consumos del corriente ejercicio para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen procedentes.

—La Dirección general de Sanidad, con fecha 21 del actual, ha dejado cesante en la Inspección sanitaria de Port-Bou al médico D. Francisco Pallás, nombrando en su lugar á D. Eduardo Alvarez Alonso y dejando cesante por supresión al farmacéutico don Francisco Budelles, y nombrando sub-Inspector farmacéutico á D. Sancio Ruiz y Ruiz, cuya plaza se ha creado por Real órden de la misma fecha.

—Pensamientos:

La mujer privada de libre albedrío, no puede tener jamás el mérito de hacer un sacrificio.

La desvergüenza es el valor de las mujeres perdidas.

—Se ha ordenado la busca y captura de los soldados del segundo escuadrón de Alcántara, 14.° de caballería, desertores del Castillo de Figueras Julián Moreno Huche, Luis San Agustin Expósito y Antonio Ferrán Samitier y del preso fugado Víctor del Campo y de la Peña.

Orsini.

El atentado de que ha sido objeto en Barcelona el ilustre general Martínez Campos, presta un triste carácter de actualidad al nombre del famoso revolucionario Orsini, inventor de las bombas que lanzó el domingo la mano de un miserable.

Orsini era italiano. Nació en Forli en 1819 y murió en el cadalso, en Paris, el 13 de Marzo de 1858.

La historia de su vida, hasta su célebre crímen contra Napoleón III y la emperatriz Eugenia, está llena de curiosos episodios, en los que demostró el audaz conspirador una terrible inventiva y una actividad prodigiosa.

En 1855 fué condenado á muerte por primera vez, á consecuencia de un proceso instruido en Mántua, y en el cual se le acusaba, principalmente, por haber pasado su vida conspirando contra todos los gobiernos italianos.

Orsini consiguió escaparse de su prisión en el castillo de San Jorge, y poco despues empezó á fraguar sus planes para el famo so atentado que acabamos de recordar.

El jueves 14 de Enero de 1858 el emperador y la emperatriz dirigíanse á la Opera, donde debia verificarse una función extraordinaria.

La comitiva imperial llegó al teatro á las ocho. SS. MM. iban en el segundo carruaje, y ya habia penetrado éste en el peristilo cuando se oyeron tres espantosas detonaciones, producidas por la esplosión de bombas fulminantes.

Ni el emperador ni la emperatríz sufrieron daño alguno, à pesar de haberse incrustado en su coche hasta 76 proyectiles y de haber muerto en el acto uno de los dos caballos del tiro; pero el general Roguet, el cochero y algunos lacayos resultaron heridos más ó menos gravemente.

Los alrededores del teatro presentaban poco despues el aspecto de un campo de batalla. Entre la multitud, que se habia agolpado para ver y saludar al emperador, hubo 150 personas heridas, muchas de las cuales fallecieron despues.

Orsini no tardó en ser detenido, gracias á la denuncia de uno de sus cómplices; fué juzgado á fines de Febrero, y murió en el cadalso, como ya hemos dicho, el 13 de Marzo.

Su celebridad no ha podido ser realmente más triste y se ha renovado varias veces con atentados tan criminales como el que ensangrentó el domingo las calles de Barcelona.

El estado del Sr. Sagasta.

Madrid 27.—Han tenido una consulta los Dres. San Martín y Calleja.

Han convenido en el plan curativo, cuyos efectos no podrán apresurarse; pues pronostican ambos doctores que el Sr. Sagasta tendrá que guardar cama cuando menos durante dos meses.

Madrid 28.—No ha sobrecogido la fiebre al Sr. Sagasta.

Desde el anochecer empezó á quejarse del dolor que le producía el vendaje apretado en el tobillo para reducirse la luxación. Los dolores fueron tan agudos, que á media noche se le aflojó un poco la ligadura.

Más tarde, á las tres según el parte facultativo, el enfermo pudo descansar un rato.

Después de dejar á la reina en Palacio, han ido los ministros á casa del Sr. Sagasta, á quien habian ya visitado por la mañana.

En la alcoba del enfermo han tratado de los asuntos politicos más salientes, acordando los preparativos para el primer Consejo que ha de presidir la reina, qué, de mañana, se ha aplazado para el sábado.

El Sr. Sagasta no ha tenido fiebre, pero se le han renovado los dolores en la parte lesionada, de los que se queja muchísimo el enfermo.

Otra carta á «El Diluvio».

Sr. Director de LA DINASTÍA.

Señor mio y de mi mayor consideración: Con fecha 26 del corriente envié al director de *El Diluvio* el adjunto comunicado; espero de la amabilidad de usted que se dignará darle cabida en las columnas de su ilustrado periódico.

Le anticipa por ello las gracias su afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

José M. Sirvent.

Hé aquí el comunicado en cuestión:

«Al director de *El Diluvio*:

Apesar que es bien conocido el cínico proceder de ese diario en todos sus actos, llega al colmo de la perversidad el hecho de dejar pasar sin protesta el vandálico crímen del domingo último.

Como catalán y amante de Barcelona, al protestar por tan cobarde atentado, á usted como director de ese papel le digo, que quien no condena un hecho criminal, es un malvado, siendo una lástima que le dejen andar suelto por esas calles.

José M. Sirvent.

Aragón, 306 entresuelo.
Septiembre, 26 93.»

Cocinero y músico.

Esa doble naturaleza, por decirlo así, tiene el cocinero jefe de uno de los grandes hoteles de Viena.

Al mismo tiempo que desempeña el arte de Careme, experimenta entusiasmos delirantes por el de Lulli, hasta el punto que los momentos de descanso que le permite la vigilancia de las hornillas, los consagra al estudio de la música.

El resultado de su aplicación musical lo ha expuesto hace poco, publicando una polka para cornetín de pistón, con este título, sugestivo por demás: *Polka del huevo pasado por agua.*

Pero lo verdaderamente genial está condensado en la explicación que aparece bajo este caprichoso título:

«En el instante de comenzar la ejecución de esta polka se sumerge un huevo bien fresco en agua hirviendo; después de hecho ésto, se toca el trozo musical hasta su conclusión con un ritmo muy regular (allegro moderato). Cuando se haya extinguido la última nota, se retira el huevo y se sirve. ¡Entonces está en su punto!»

Esta sí que es una música original.

PAULINO PALLÁS.

La circunstancia de hallarse en Madrid un obrero que residió en el Brasil cuando estuvo allí el autor del atentado contra el general Martínez Campos, ha hecho que le visitára un redactor de *El Heraldo* para obtener algunos datos que comunicar á nuestros lectores.

Dirigióse Pallás á San Paolo, llegando allí sin dinero. Concurrió al café de los Italianos frecuentado por los catalanes y demás españoles. Pidióles que le buscaran trabajo de litografo, que era su oficio, con objeto de poder ganar su sustento y el de su familia; tambien se hallaban allí su madre y su hermano.

Pallás vió pronto satisfecho su deseo y obtuvo colocación en un taller de litografía; pero pronto hubo de ser despedido del mismo, no porque no fuese inteligente en su oficio, sino por el alarde que hizo de sus ideas exaltadas, ya que preconizaba las excelencias de la anarquía, cuyas ideas son muy antipáticas en aquella república.

De nuevo le buscaron trabajo y tampoco pudo, por su carácter, conservarlo mucho tiempo. Un dia en el citado café tuvo una ardiente disputa sobre el socialismo y anarquismo, acabando à botellazos. Entonces Pallás, enardecido, dió un fuerte ¡viva la anarquía! protestando ruidosamente todos los allí presentes, tanto españoles como extranjeros.

Apaciguados los ánimos, Pallás díjoles que si le facilitaban dinero, se dirigiría á Rio Janeiro para ver si allí seria más afortunado y lograría tener trabajo. A pesar de lo ocurrido, los allí presentes facilitáronle no mucho dinero, pero sí el preciso para que se trasladara á dicha capital.

Tampoco fué afortunado Pallás, pues pronto le despedian de los talleres. Para ganarse la vida sentó plaza de «orador» encargado de hacer discursos á los obreros; pero en vista de la exaltación de sus ideas, tambien le suprimiéron el cargo.

Dícesenos que constantemente hacia alardes de querer realizar algún atentado que le diera celebridad. En vista de ello y para echárselo de delante sus compañeros, le hicieron una suscrición para que regresara á España, lo cual realizó en seguida, ó sea precediendo á su familia, la cual regresó cuatro meses despues.

Como se vé, Pallás padecía una obsesión rayana en manía, en pró de las ideas anárquicas y tambien aspiraba á una celebridad universal.

Parece que en España observó una conducta distinta á la del Brasil, aislándose casi por completo, pues únicamente en las noches de los sábados se reunia con algunos amigos en el café.

Tal vez ese aislamiento concentró su espiritu avivándole sus descalbelados propósitos.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	69'75	—'—
Exterior.	77'37	—'—
Coloniales.	41'70	—'—
Nortes.	33'60	—'—
Francias.	24'50	—'—
Orenses.	00'00	—'—
Cubas viejas.	108'87	—'—
Cubas nuevas.	97'25	—'—
Obligaciones, Francias 6 p. °/ₒ	98'62	—'—
Id. Id. 3 p. °/ₒ	55'75	—'—
Obligaciones no hipotecarias.	94'75	—'—

Paris.

Exterior.	64'09

Giros.

Paris.	21'10

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols**.—agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Stos. Jerónimo dr. y fr., y sta. Sófia vda.

TELÉGRAMAS.

Madrid 28.—Ha salido la corte de San Sebastián.

En Villajoyosa se ha prendido fuego en un fardo de pólvora. La explosión ha sido espantosa, destruyendo el edificio en que estaba depositada la pólvora. Han resultado seis heridos.

No se ha prestado complicación ninguna en el estado del Sr. Sagasta.

Han regresado felizmente la familia real. Acompañaba la infanta Isabel á la reina y á sus hijos, desde la estación de Villalba.

El tren ha entrado en la estación de Madrid á las diez y cuarenta minutos.

Se han suprimido, con buen acierto, las precauciones anunciadas, no habiendo ningún ostensible alarde de vigilancia.

En la estación, donde estaban los ministros, y varios prohombres del partido liberal y del partido conservador, se han dado vivas á la reina regente y al rey.

El presidente de la Diputación provincial de Guipúzcoa acompañó á la reina hasta el límite de la provincia.

Ha habido manifestaciones en Beasain, Tolosa y Zumárraga, donde ha bajado el presidente de la Diputación. Un gentio numeroso ha recibido al tren real entonando el famoso *Guernikako arbola.*

La reina regente se asomaba á la ventanilla dando muestras de asentimiento á los cantantes, y ganándose asi aclamaciones de las multitudes.

Al llegar á Madrid ha mandado la reina al duque de Medina Sidonia á casa del Sr. Sagasta. En el andén de la estación del Norte, ha preguntado al Sr. Moret cómo seguía el enfermo.

Achácase á maniobras carlistas, la conjuración para salir á las estaciones del tránsito á cantar el zortzico.

Además se cita en apoyo de esto, el hecho de que entre San Sebastián y Vitoria no se ha presentado un solo alcalde á saludar á los reyes en las estaciones.

Siguiendo en sus registros y detenciones, la policía ha llevado á la cárcel á D. Emilio Prieto, director del periódico zorrillista *El Ideal.*

Se acusa al Sr. Prieto de estar afiliado á un grupo anarquista y de haber intervenido en los recientes sucesos de Barcelona.

El Ideal sale esta noche indignado, protestando enérgicamente contra tales imputaciones.

Ha llegado el Sr. Silvela.

Mañana publicará la *Gaceta* el tratado de comercio hispano-portugués, que comenzará á regir el 1.° de octubre.

Ha estallado en Mérida un depósito de dinamita, propiedad del Sr. Taurino.

Desgraciadamente el depósito estaba en el centro de la población, acrecentando por ello los daños.

El estruendo ha sido tal, que han quedado pocos cristales enteros en toda la población.

Varios edificios contiguos se han incendiado; los últimos telegramas son de que no se han apagado todavia los incendios, que se propagan.

Hay bastantes heridos.

La explosión proyectó por el aire y esparció por las calles paquetes de dinamita y rollos de mechar lo que aumentaba el recelo y la alarma de los vecinos.

Ha llegado el tren real. Los ministros, altos funcionarios, autoridades, el cuerpo diplomático y numerosos curiosos invadieron el andén.

También figuraban allí los ministeriales y conservadores más significados, entre ellos los señores Concha Castañeda, Canalejas y Villaverde. Al descender la Reina Rejente del tren, han resonado nutridos vivas al Rey y á la Reina.

Inmediatamente doña Cristina ha preguntado con mucho interés por la salud del señor Sagasta y por las noticias referentes al general Martínez Campos.

Despues ha ordenado al mayordomo mayor de Palacio, duque de Medina Sidonia, que en su nombre visitase al señor Sagasta, como así lo ha efectuado.

El Círculo liberal ha acordado entregar 100 pesetas á la mujer que facilitó la silla en que se sentó ayer el señor Sagasta, á consecuencia del accidente que sufrió en la Moncloa y que le facilitó dos mantas con que abrigarle.

Al llegar la familia Real á Palacio fué aclamado por el gentio que allí se había reunido.

Los médicos confían que al señor Sagasta no le sobrevendrá complicación alguna. Sigue relativamente bien, sin fiebre y también se le han calmado algo los dolores.

Los ministros han celebrado Consejillo en casa del señor Sagasta. Mientras tanto los ministros despacharán directamente con S. M. la Reina Regente los asuntos de sus respectivos ministerios.

Madrid 29.—El Papa se ha negado á reconocer derecho alguno al rey Humberto para designar el Prelado á quien ha de elevar á la dignidad de Patriarca de Venecia.

Con tal motivo ha surgido un conflicto.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.



D.ª JOSEFA ILLA Y SARGATAL,

Viuda de D. Galderique Corominas

Falleció ayer, 29 del corriente.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos D. Rafael, D.ª Joaquina y D.ª Antonia, (ausente) hijos políticos D. Francisco Dalmau (ausente) y D.ª Carmen Oliveras y Bertrán, nietos presentes y ausentes, sobrinos y primos, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, suplicándoles se sirvan asistir, hoy 30 del actual, á las cuatro de la tarde á la casa mortuoria, Forsa 31 (frente al Instituto) para acompañar el cadáver á su última morada.

No se invita particularmente.

